

MEMORANDO No. 019

DE:	SECRETARIA GENERAL
PARA:	MILITANTES DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
ASUNTO:	ACEPTACIÓN DE RENUNCIA PRESENTADA ANTE EL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
FECHA:	31 de diciembre de 2020

Apreciado Miembro del Partido Centro Democrático:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto del Partido Centro Democrático donde en su **ARTÍCULO 11** se señala: “**RENUNCIA:** El militante podrá retirarse del Centro Democrático, manifestando de manera escrita ante cualquier órgano de dirección o administración del partido, o a través de correo electrónico oficial del mismo, su voluntad expresa de renunciar. El retiro quedará registrado en el sistema único de identificación y registro de afiliados. La renuncia a la condición de militante no necesita aceptación y opera de manera automática con su presentación”.

En virtud de lo anterior, atendiendo a las solicitudes de renuncia de la calidad de militante allegadas del 01 al 31 de diciembre de 2020 y de acuerdo al artículo 11 del Estatuto del partido se dan por aceptadas las renunciaciones de las siguientes personas relacionadas así:

NOMBRES	No. Documento
Carlos Alberto Ibarguen Mena	71982067
Carlos Fidel Higgins Molina	1129507620
Carlos Manuel Barrios Canchila	92554636
Daniel Guerra Zarama	1085285052
Edinson Giovanny Melo Bahamon	17688288
Elkin José Castro Passo	1047447670
Fredy Alexander Quiroz Vanegas	15451019
Gerson Enrique Erita Cruz	1023958372
Heiwer Octavio Maco Solano	9433454
Henry Méndez Penagos	86041865
Juan Manuel Cardona Castañeda	1035922258
Lorena Restrepo Salazar	1040743025
Pablo Leal Contreras	13411311

Paola Rivera R.
PAOLA RIVERA RODRÍGUEZ.
Secretaria General